

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5758** *Resolución de 31 de mayo de 2016, del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 96, de 23 de mayo de 2016, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 100, de 27 de mayo de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la selección de:

Tres Bomberos-Conductores del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Fuengirola, 31 de mayo de 2016.—La Concejala Delegada, Dolores Buzón Cornejo.